

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000142

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300305

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
011201 - Gerencia De Infraestructura Publica Y Desarrollo Territorial									
06/09/2024	0000000694	210100010211	SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00	
06/09/2024	0000000695	030200130058	VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 3/4 in X 9 m	Unidad	0.00	0.00	75.00	0.00	
011202 - Mantenimiento De Infraestructura Publica Y Vial									
06/09/2024	0000000693	526000130497	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CORTINA (NO INCLUYE EL BIEN)	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00	
06/09/2024	0000000693	600100040022	SERVICIO DE PINTADO DE PAREDES	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
APURIMAC
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE MANEJO DE
Lc. Abel Deyan Champe Contreras

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
APURIMAC
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE MANEJO DE
Lc. Abel Deyan Champe Contreras

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad